



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

232/08

02 JUL 2008

Salta,
 Expediente N° 12.114/08.

VISTO:

Las solicitudes de prórroga de regularidad en distintas asignaturas de la Carrera de Enfermería, efectuado por alumnos de la mencionada carrera; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución – CS – N° 037/98, se delega a los Consejos Directivos de cada Facultad, el análisis y definición de las solicitudes de prórroga extraordinaria de regularidad de asignaturas, que interpongan los estudiantes regulares en las mismas.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 180/08

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08/08 del 10-06-08)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar prórroga de regularidad, en carácter de excepción y por única vez, hasta el Turno Ordinario Julio-Agosto/08, a los siguientes alumnos de la Carrera de Enfermería, en las asignaturas que a continuación se especifican:

L.U. N°	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA
606.838	BORJA, ANABEL CAROLINA	Enfermería Quirúrgica
608.644	REALES, GABRIELA LUCIA	Enfermería Quirúrgica
605.303	CAYO, SANDRA BEATRIZ	Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental
601.747	LOZADA HINOJOSA, SHEILA	Administr. y Supervisión en Enfermería
606.192	RIOS, CAROLINA ROXANA	Administración General y de Salud
603.407	MENDEZ, NORMA GLADYS	Administración General y de Salud
610.212	GASPAR, MARIA ROSA	Administración General y de Salud
604.098	VARGAS, SUSANA NOEMI	Administración General y de Salud
603.838	CARIAGA, MIRTA CATALINA	Administración General y de Salud

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Docentes responsables de las asignaturas, los interesados y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Signature]
 Lic. CECILIA PIU de MARTIN
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
 Mgs. NIEVE CHAVEZ
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud